**ACTA N° 30****COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO****SUMARIO**

1°.- Asistencia.

2°.- Consideración y Aprobación Acta N° 29, de fecha 15 de noviembre del año en curso.

3°.- Expediente Interno N° 131/21, caratulado "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, mediante Oficio N° 474/21, solicita la exoneración de tributos del padrón categorizado como sub-Urbano Turístico N° 16611 localidad catastral de Paso de los Toros, de la Empresa TIFEMEX S.A. denominado Hotel MIDLAND".

4°.-Expediente Interno N° 142/21, caratulado "TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, mediante Oficio 4878/2021, se expresa sobre las observaciones de los puntos 3.2 y 3.3, del Presupuesto Quinquenal de la Intendencia Departamental período 2021-2025, si bien fueron aceptadas por la Junta Departamental, no se formularon las respectivas correcciones".

5°.- Expediente Interno N° 144/21, caratulado "TRIBUNAL DE CUENTAS, mediante oficio N° 5054/21, remite copia de las actuaciones remitidas por la IDT, sobre la reiteración del gasto de la ampliación de la Licitación Pública N° 2/2019 convocada para la "remodelación de la Avda. Manuel Oribe de la ciudad de Tacuarembó".

- 1 -

En la ciudad de Tacuarembó, el día lunes veintidos de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo la hora diecinueve y treinta minutos, se reúne la Comisión de Finanzas y Presupuesto de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales: Justino SANCHEZ y Gonzalo DUTRA DE SILVEIRA,

Total: dos (2) Ediles.

Actúan además, los Suplentes de Ediles Alexis RODRIGUEZ (por su titular Mtra. Adriana Velázquez), Juan PERMANYER (por su titular Pamela Toribio), Walter BARBOZA (por su titular Juan Legelén) y Pedro GIORDANO (por su titular Juan Eustathiou) y Daniel EZQUERRA (por su titular Mtra. Alicia Chiappara).

Total: cinco (5) Suplentes de Ediles.

En consecuencia, esta Sesión, se realiza con la asistencia de siete (7) integrantes de Comisión; siendo la misma, asistida por la funcionaria administrativa Rosario Piedra.

En el transcurso de la reunión alterna el Suplente de Edil Marco Silveira.





Preside la reunión el Edil Departamental Gonzalo Dutra da Silveira, junto al Suplente de Edil Pedro Giordano como Secretario ad-hoc, votado por unanimidad de siete (7) presentes.

-2-

Al considerarse el Acta N° 29, de fecha 15 de noviembre del corriente año, se aprueba por unanimidad de siete (7) presentes, sin merecer observaciones.

A solicitud del Edil Gonzalo Dutra, se pasa el punto número tres, al dos, se pasa a tratar el Expediente N° 142/21.

-3-

Expediente Interno N° 142/21, caratulado *“TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, mediante Oficio 4878/2021, se expresa sobre las observaciones de los puntos 3.2 y 3.3, del Presupuesto Quinquenal de la Intendencia Departamental período 2021-2025, si bien fueron aceptadas por la Junta Departamental, no se formularon las respectivas correcciones”*. Por unanimidad de siete (7) Ediles presentes se decide dejar en carpeta, esperando respuesta del Ejecutivo Departamental.

-4 -

Al tratar el primer punto del Orden del día, **Expediente Interno N° 131/21**, caratulado *“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, mediante Oficio N° 474/21, solicita la exoneración de tributos del padrón categorizado como sub-Urbano Turístico N° 16.611, localidad catastral Paso de los Toros, de la Empresa TIFEMEX S.A. denominado Hotel MIDLAND”*, el Edil Gonzalo Dutra informa que se visitará el Hotel Midland el jueves 25, a la hora 10:00.

Se solicitará vehículo, y asistirán los Ediles Walter Barboza, Pedro Giordano, Juan Permanyer, Gonzalo Dutra, Justino Sánchez y Alexis Rodríguez.

Suplente de Edil Barboza, pregunta por que ya no se trata el tema de los otros hoteles del Departamento, a quienes la pandemia les afectó totalmente, quizás también necesitando exoneraciones de impuestos.

Suplente de Edil Ezquerria, explica de que manera ha podido saltar estos temas en su negocio, informando sobre la Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones (CONAP).

-5 -

Al tratar el último punto del Orden del Día, **Expediente Interno N° 144/21**, caratulado *“TRIBUNAL DE CUENTAS, mediante oficio N° 5054/21, remite copia de las actuaciones remitidas por la IDT, sobre la reiteración del gasto de la ampliación de la Licitación Pública N° 2/2019 convocada para la “remodelación de la Avda. Manuel Oribe de la ciudad de Tacuarembó”*. Por unanimidad de siete (7) Ediles presentes, se resuelve invitar



Serie C

64882

**JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE TACUAREMBÓ**



al Contador del Ejecutivo Departamental, o a quien el Sr. Intendente crea conveniente para informar sobre el tema, para el lunes 6 de diciembre a la hora 19 y 30 en este Organismo.

Siendo la hora 20 y 25', y al no haber más puntos en el orden del día, el Presidente da por concluída la reunión.

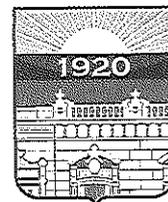
Pedro GIORDANO
Secretario ad-hoc

Gonzalo DUTRA DA SILVEIRA..
Presidente

DGS/rpm



25 de Mayo 132 - CP 45.000
Tels. (+598) 4632 4451/53 - Fax (+598) 4632 7618
legislativo@juntatacuarembó.com.uy
Tacuarembó, Uruguay.



ACTA N° 31
SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

SUMARIO

1°.- Asistencia.

2°.- Expediente Interno N° 154/21, caratulado *“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, eleva Exp. N° 3462/19, dando cuenta de suscripción de contratos con tres Empresas para incorporar a la Intendencia dentro del Plan Departamental de Eficiencia Energética”*..

- 1 -

En la ciudad de Tacuarembó, el día martes treinta de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo la hora diecinueve y treinta minutos, se reúne en carácter extraordinario, la Comisión de Finanzas y Presupuesto de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales: Justino SANCHEZ y Gonzalo DUTRA DE SILVEIRA,

Total: dos (2) Ediles.

Actúan además, los Suplentes de Ediles Alexis RODRIGUEZ (por su titular Mtra. Adriana Velázquez), Augusto SÁNCHEZ (por el titular Mtro. Richard Menoni), Pedro GIORDANO (por su titular Juan Eustathiou) y Daniel EZQUERRA (por la titular Mtra. Alicia Chiappara).

Total: cuatro (4) Suplentes de Ediles.

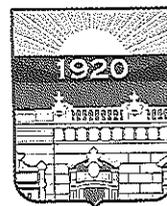
En consecuencia, esta Sesión, se realiza con la asistencia de seis (6) integrantes de Comisión, siendo la misma, asistida por la funcionaria administrativa Rosario Piedra.

Preside la reunión en carácter ad-hoc el Suplente de Edil Alexis Rodríguez, junto al Suplente de Edil Pedro Giordano como Secretario ad-hoc, votados por unanimidad de seis (6) presentes.

-2-

Al tratarse el único tema en el orden del día, **Expediente Interno N° 154/21**, caratulado *“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, eleva Exp. N° 3462/19, dando cuenta de suscripción de contratos con tres Empresas para incorporar a la Intendencia dentro del Plan Departamental de Eficiencia Energética”*, se recibe en sala, a los Técnicos de la Intendencia: Cr. Ignacio Cuadrado, Esc. Liliana Esteves y el Sr. Eduardo Colmán, encargado del sector “Alumbrado Público”, quienes concurren a la Comisión, con la finalidad de informar más detalladamente, sobre los antecedentes elevados por el Ejecutivo Departamental.



**JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE TACUAREMBÓ**

De la comparecencia de los técnicos de la Intendencia, se tomó versión taquigráfica, que posteriormente será repartida a los integrantes de Comisión.

Luego que se retiran los visitantes, los Ediles integrantes de Comisión, decidieron dejar el tema en carpeta, para poder plantearlo este jueves en las respectivas Bancadas. Se solicita a Secretaria Administrativa, se haga ya el informe para poder, el lunes 6, aprobarlo.

No habiendo más asuntos en consideración, y siendo las 23 horas y 30 minutos, se levanta la sesión.

Pedro GIORDANO
Secretario ad-hoc

Alexis RODRÍGUEZ
Presidente ad-hoc

DGS/rpm

